

Aumento de gastos

Trozo del discurso pronunciado en la alta Cámara, por el senador Sr. Alvarez Guijarro.

Es tan atrayente y tan provechoso para el país cuanto el Sr. Alvarez Guijarro ha expuesto en el Senado en materia de presupuestos...

Empiezo por el ministerio de Estado, dejando decir al Sr. Alvarez Guijarro: Así sucede (habla de los aumentos injustificados) en el ministerio de Estado...

En Gracia y Justicia había sólo dos empleados con 8.500 pesetas, ahora hay tres; había tres con 7.000, ahora hay cuatro...

De Hacienda, no hablemos; también aquí, como en todos los demás ministerios, se ha creado una Dirección general...

En Fomento, como en Instrucción pública, su correspondiente director general más, 25 ingenieros agrónomos más y 14 ayudantes más...

En Guerra, a dos funcionarios generales, se les aumenta el haber desde 25 a 30.000 pesetas...

Me olvidaba—dice el Sr. Alvarez Guijarro—de un cuadro, que es lo ocurrido en el Tribunal de Cuentas...

Así, y sólo así, se han podido tirar 21 MILLONES en momentos en que el señor Canalejas, jefe del Gobierno, declara que: Iba a llevar hasta la última aldea de España el estudio del presupuesto...

MAÑANA comenzaremos a publicar la interesantísima novela de CARLOS DICKENS, titulada Nicolás Nickleby

IMPRESIONES DEL DÍA DE LA POLÍTICA Y DE LA VIDA

Así da gusto vivir. ¿Cómo? Pues así. Con un ministro de Hacienda que dice: ¡Ea! ¡Pelillos a la mar!

Lo cual es la proclamación del: ¡Tramplay adelante!, que en la vida privada da lugar malos, tan pésimos resultados. En las naciones los da peores.

Declaraciones de Canalejas nunca nos merecen una adhesión firme. El presidente del Consejo es de esos señores que piensan alto. Contradictorios, señores, y un poco molestos.

De todos modos, ayer aseguró S. E. que no hay crisis ni la habrá hasta Octubre. Porque las Cortes, que se reabrirán el 26, procurarán hacer lo menos posible: liquidar la organización militar en Melilla; perdonar un presupuesto; poner palas y medias sueltas a lo de los consumos y tratar con Francia fuera de ellas para dar cuenta dentro.

Después... ¡cerrojazo!... y largo verano. Y cuando las flores mueren, al caer de la hoja... furiosa arremetida de los conservadores, defensa tibia de los demócratas, venimiento chinchinesco, y Gobierno y partido nuevo.

Como dijimos, y seguimos creyendo a pesar de las negativas de algunos periódicos extranjeros, Inglaterra y Alemania se han entendido. El viaje de lord Haldane no ha sido infructuoso. Y parece que no tendrán ninguno de los dos colosos necesidad de recargar el presupuesto para más exorbitantes armamentos.

En Nueva York se ha suicidado uno de esos multimillonarios, reyes... de su dinero. El becerro de oro no ha logrado hacerle tan feliz, como infeliz le pararon los

El periódico A Capital publica una entrevista celebrada con Sebastián Ribero, de tendido por haber dirigido el último movimiento huelguista. Afirmó el preso que los monárquicos no intervinieron en la huelga; pero sí determinaron aprovechar la situación para intentar dar un golpe de Estado.

El ministro de Justicia dará mañana, en honor del ministro de Inglaterra, un almuerzo, al que asistirá el ministro de Negocios Extranjeros.

El periódico A Capital publica una entrevista celebrada con Sebastián Ribero, de tendido por haber dirigido el último movimiento huelguista. Afirmó el preso que los monárquicos no intervinieron en la huelga; pero sí determinaron aprovechar la situación para intentar dar un golpe de Estado.

El ministro de Justicia dará mañana, en honor del ministro de Inglaterra, un almuerzo, al que asistirá el ministro de Negocios Extranjeros.

El periódico A Capital publica una entrevista celebrada con Sebastián Ribero, de tendido por haber dirigido el último movimiento huelguista. Afirmó el preso que los monárquicos no intervinieron en la huelga; pero sí determinaron aprovechar la situación para intentar dar un golpe de Estado.

El periódico A Capital publica una entrevista celebrada con Sebastián Ribero, de tendido por haber dirigido el último movimiento huelguista. Afirmó el preso que los monárquicos no intervinieron en la huelga; pero sí determinaron aprovechar la situación para intentar dar un golpe de Estado.

El periódico A Capital publica una entrevista celebrada con Sebastián Ribero, de tendido por haber dirigido el último movimiento huelguista. Afirmó el preso que los monárquicos no intervinieron en la huelga; pero sí determinaron aprovechar la situación para intentar dar un golpe de Estado.

DE MI CARTERA GARETAS "CONFETI"

¿Me conoces... mascarita? Centro Vargas, a fuer de sincero, ha de decirte, lector, que lo aburre el Carnaval y que se alegra de su progresiva decadencia. Las gentes ponen en sus alegrías, como en sus afectos, mucho convencionalismo, viven la eterna mascarada del autoengaño: por eso arrancan la fiesta de Momo, que es un símbolo perfecto de nuestra vida.

La careta fué siempre prenda de villanos y escudo de cobardes. Entre nosotros es, además de eso, razón de impunidad para la grosería, de que se aprovecha cumplidamente la ineptitud. ¡Aquí, donde sin ser Carnestolendas, en calles y en pasos sufre la hidalguita tantos quebrantos y no hay para las damas honojos caballerescos, sino brutales embustas de mozo de cordel al buen gusto, al ingenio, al decoro y a la virtud!

Imaginemos esa vejez libidinesa y esa legión moerán tan osada con la mujer como cobardía con los hombres, en estos días de bacanal callejera, y supondréis los menguados atractivos de estas fiestas, por adularia sin un atisbo de arte y sin un relampago de ingenio.

¿Me conoces?... pregunta el Carnaval todos los años, sacudiendo sus cascabeles y brindándonos una carejada con ocos de tragedia y de hastío. ¡Sí, te conozco; eres la farsa, eres el fracaso, eres el eterno venecido, que pugna en vano por ahogar en los delirios de la embriaguez el dolor de la derrota definitiva!

Sobre todo, eres el portestandarte de la inmoralidad, que pudre las conciencias y los cuerpos; pero de una inmoralidad sin grandeza, pobre y ruin, como esos distraídos de la plebe y como esas carrazas de la cursilería burguesa, que hace perales chiflones en un carro de mundaño, arrojando a las tribunas caramelos de lo común.

El Carnaval es algo llamado a desaparecer, por razones de higiene y de buen gusto; pero con doble motivo en países como el nuestro, hambrientos de pan y de educación colectiva.

Para todo espíritu noble, varonil y artista, la bacanal del confetis es el doloroso espectáculo de la barbarie, que durante tres días nos molesta con sus gritos y nos apena al ofrecernos el jeso nivel de su mentalidad.

Los entados del Sr. Gimeno. Para aclarar una cuestión que con motivo de la brusca arremetida que el ministro de Instrucción pública dió la otra tarde en el Congreso al Sr. Silió, éste habló ayer con el presidente de la Cámara, y le manifestó que el estaba a la disposición de la presidencia para cuando ésta crea oportuno señalar el momento de la interpellación anunciada, pero que a lo que no está dispuesto es a que los datos pedidos no se trigan completos al Congreso ni a que la interpellación quede olvidada, pues quiere, con datos irrefutables, demostrar lo desahogado de la gestión del actual ministro de Instrucción pública.

Por nuestra parte sólo diremos que ya en el Senado, y en distintas ocasiones, se han pedido datos parecidos a los que solicita el Sr. Silió, por ejemplo, lo de las Juntas de pensiones, datos que no se ha podido lograr que se den de un modo claro y concreto.

No se podría saber quiénes son (con sus nombres y apellidos) los pensionados que lo han sido más de una vez y conocer siquiera los títulos de las Memorias que han escrito? ¿Como no lo digan!

¿QUÉ HAY DE CRISIS? ¡VIVIMOS HASTA OCTUBRE!

Ayer estuvieron en el Real Palacio los Sres. Canalejas y Romanones, conferenciando con el Rey, y estas visitas, por las especiales manifestaciones que al salir hicieron ambos personajes, fueron muy comentadas.

Silla del Alcázar el presidente del Consejo, y un amigo suyo, que tiene invadida la parlamentaria, se acercó a él y le dijo: —¿Es cierto lo que circula por ahí?

—¿Pues? —¿Pues que dejas la presidencia del Consejo para ir a ocupar la presidencia del Congreso? —No sé. Lo que sí puedo asegurar es que he venido a ver al Rey como jefe del Gobierno, y ahora salgo y dejo dentro al conde de Romanones.

Pasó este incidente, y después de larguísimo tiempo salió del Palacio Real el señor conde.

Los reporteros, que habían oído lo anterior, se acercaron a hacer preguntas al presidente de la Cámara popular, y éste dijo: —Nada anormal ocurre ni nada significa mi entrevista con el Monarca, y vale más que no se dediquen ustedes al comentario, porque mi objeto al hablar con el Soberano, ha sido sencillamente para hablar del tiempo y planear una partida de caza para el año que viene.

Después, en el banquete que con ayer el Sr. Canalejas obsequió a los periodistas, el presidente hizo estas manifestaciones: —Resultado, en verdad, inocente hablar ahora de crisis.

Allá para el próximo otoño, y resueltos que sean varios problemas, que en un debate de altura sobre puntos de capitalísima importancia, como es el de definir nuestra política internacional, afirmar la economía del partido liberal y otros puntos no menos importantes.

CAUSERIE PARISIENNE APÓSTOL FAUBOURG

El ex carmelita Loyson. El día 3 del actual murió, a la edad de ochenta y cinco años, el excarmelita Jacinto Loyson, asistido por un sacerdote de la Iglesia cismática armenia, por otro de la cismática griega y por tres pastores protestantes.

El excarmelita Loyson fué célebre por sus sermones de Adviento en Notre Dame de París por los años 1865 a 1869, en que, empujado por el demonio de la soberbia y por otro demonio, rompió violentamente con la Iglesia católica y se casó luego con madame Mériman, rica americana, cuya abjuración había recibido el mismo en el convento de la Asunción, de Autun, el 14 de Julio de 1867.

Las apostasías terminan hoy, como en los tiempos de Erasmo, generalmente con bodas. Nombreado Loyson, después de su apostasía, cura de Ginebra por las católicas nacionales, que es una tradición en terminis, no permaneció mucho tiempo en Suiza. Volvió luego a París a fundar la iglesia católica galicana—otra contradicción del mismo calibre,—y hacia el año 1876 celebraba los oficios en un café-concert de la rue du Faubourg Poissonnière, donde predicaba a media docena de curatos y otra media de guasones que iban a menudo a turbar la augusta solemnidad del Pontífice de la Iglesia católica galicana.

Un amigo, emigrado carlista, me cuenta el día pasado que el asistió alguna vez a la ceremonia en compañía de otros dos emigrados, después de haber consultado con el jesuita padre Castillo si podían asistir a ella en conciencia, y después de haber obtenido la contestación de que sí, con la condición de salir del café-concert en el momento de la consagración.

Es verdaderamente espantosa la ceguera de aquellos que se entregan a las pasiones de ignominia como Loyson el excarmelita, que celebraba tranquilamente la misa en el mismo local donde, al poco rato, iban a celebrarse las bodas.

Cuarenta y tres años de apostasía tienen que pesar terriblemente en la hora suprema, y sin embargo, este desdichado decía poco antes de morir que tenía la conciencia tranquila para presentarse ante Dios... Y es que en estos apóstatas, que han pecado contra el Espíritu Santo, se realiza lo que pudiera expresarse invirtiendo los términos de un artículo de la Escritura: «Amaram a vobis cor carnis et caro vobis cor lapideum—yo os quité el dabo de carne y os daré un corazón de piedra».

Jacinto Loyson dejó un hijo, Pablo Jacinto Loyson, autor de la obra dramática El apóstol. ECHAURI

El premio Nobel y Menéndez Pelayo. Postales para Stokolmo. Se han editado unas tarjetas postales que llevan impreso, además de la dirección, el texto en francés pidiendo el premio Nobel para Menéndez Pelayo y protestando de que se presente a Galdós como representante del alma nacional.

Se venden en Tarragona, calle de San Francisco, 14. ¡Alabamos con entusiasmo la idea.

EL PARLAMENTO FRANCÉS POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) El Senado. PARÍS 16. (Recibido con retraso.)

El Senado ha empezado esta tarde la discusión del presupuesto de Marina, interviniendo en el debate el ministro del ramo, M. Delcassé, quien aseguró que los esfuerzos realizados para el mejoramiento de la flota se continuarán en 1912, añadiendo que el personalmente procurará aumentar las escuadras con unidades poderosas y llevará a cabo metódicamente el programa naval.

«Nuestra flota—declaró M. Delcassé—representa desde ahora una fuerza respetable, capaz de hacer vacilar a cualquiera que quiera atacarnos.» El Congreso. PARÍS 16. (Recibido con retraso.)

La Cámara de Diputados ha adoptado por 320 votos contra 216 el art. 20 del proyecto de reforma electoral, según el cual el comite electoral queda determinado dividiendo el número total de votantes por el número de diputados que hay que nombrar en la circunscripción.

EL CIERRE DE LOS TEATROS DIBUJO DE R. MARÍN

LOS GENEROS DRAMÁTICOS.—¿Y tú, no cierras? CANALEJAS.—Pero yo, ¿a qué género pertenezco? LOS GENEROS DRAMÁTICOS.—¡Al bufo!

DEL "BOLETIN DE TOLEDO" CARTA DEL PAPA AL CARDENAL AGUIRRE

El Boletín Eclesiástico de la archidiócesis de Toledo publica la siguiente carta que Su Santidad Pío X ha dirigido al señor Cardenal-Arzbispo de Toledo: «A nuestro amado hijo Gregorio María, de S. I. R. Cardenal Aguirre y García, Arzbispo de Toledo. PÍO PP. X.—Salud y Bendición Apostólica.

La carta que, al terminar el año anterior, Nos escribiste, causónos, por varias razones, gran contento, pues todo lo que Nos manifestabas, demuestra bien claramente cuánto te interesas por el bien de la Iglesia y de la nación española. ¡Ojalá que cuantos están al frente de las naciones católicas entiendan, como tú escribes, que, menoscipando la Religión, no pueden abrigar esperanza alguna de paz y de sosiego ni para sí ni para los pueblos que gobiernan! En el Consistorio últimamente celebrado tributamos a los católicos españoles merecidas alabanzas; bien está que esto les haya sido muy grato; pero de desear es que, animándose a defender la fe de sus mayores, trabajen con todo ahinco y esfuerzo para evitar que caigan sobre la Iglesia en esa nación calamidades e ignominias.

Digna de tu piedad es también la felicitación que Nos has enviado por haber dispuesto con mejor orden el Salterio para el rezo cotidiano: por lo demás, pidámos a Dios que el Clero, mediante la plegaria común, se excite más y más a cumplir santamente sus deberes. Entretanto, como auspicio de bendiciones celestiales, y como testimonio de Nuestra paternal benevolencia, te enviamos Nuestra apostólica bendición, a tí y al Clero y pueblo de esa archidiócesis.

Dado en Roma, en San Pedro, el día XVI del mes de Enero de MDMXXII, año noveno de Nuestro Pontificado. PÍO PP. X.»

NUESTROS DIRECTORES Congreso de la paz Para la Buena Prensa (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) Una pastoral. PARÍS 17. 11,25.

El Cardenal, monseñor Amette, Arzbispo de París, ha dedicado su carta pastoral anual a la Prensa, analizando el importante papel que representa en el mundo civilizado, y señalando los grandes errores que la mala Prensa causa en todas las clases sociales, y muy principalmente en las poco instruidas, a quienes faltan las luces necesarias para discernir y conocer las finalidades que la mala Prensa persigue.

Trata admirablemente de la misión e importancia de la Prensa popular, y preconiza la unión de los periodistas, sean cualesquiera sus opiniones políticas, siempre que se trate de la defensa de la Religión y de la causa católica.

Dedica largos razonamientos, demostrando el interés que todo católico debe mostrar en la propaganda de la Buena Prensa, punto al que da gran importancia, y termina diciendo que no deben regatearse a la Buena Prensa ni dineros ni apoyos ni nada de cuanto sea necesario para su vida, desarrollo y progreso. La paz mundial. PARÍS 17. 12.

Según noticias recibidas de Roma, el Papa tiene el propósito de convocar un Congreso universal que se llamará Congreso de la paz mundial, y en el cual se hallarán representadas todas las naciones católicas.

El Congreso se celebrará en Milán, con ocasión de cumplirse el décimo aniversario del Emperador Constantino, y en él fijarán las bases en favor de la fraternidad de todas las naciones civilizadas. Roma 17. 10.

El Papa se propone escribir en breve un mensaje en favor de paz universal.—Furchi. DE CHINA (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) LONDRES 17. 13,25.

Se da por seguro que Van-Shi-Setg será nombrado embajador de China en esta capital.

Los bienes de Ferrer

Discurso pronunciado en el Senado el día 15 del actual, por el señor Polo y Peyrolón. «No quiero terminar este desahogado discurso sin tratar de otro asunto de trascendencia, y no se asuste el señor presidente del Consejo de ministros, porque voy a hablar de la devolución de los bienes a los herederos de Ferrer. Y lo primero que se me ocurre es recoger una frase del señor presidente del Consejo de ministros, que pudiera ir dirigida a mi humilde persona, ó a mi partido, ó a los elementos conservadores, en general, porque desde ese banco (Señalando al banco azul), cuando yo traté este asunto por primera vez, aunque muy a la ligera, nos decía S. S. dos cosas: primera, que los autos vendrían a la Cámara, y segunda, que meditaríamos mucho, que los estudiásemos detenidamente, porque era una cuestión gravísima y pudiera muy bien el tiro salir por la culata. Esta fué la expresión gráfica del señor presidente del Consejo de ministros. (El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Es verdad.)

Claro está que si en aquellos momentos se me consideraba a mí disparado, al salir el tiro por la culata, podría entenderse que el herido sería yo, ó que sería mi partido, ó que serían los elementos conservadores todos, y la verdad, no me lo explico, porque desde aquí declaro que, ni de cerca ni de lejos, hemos tenido participación ninguna, ni directa ni indirecta, los que figuramos en esta minoría, ni los que pertenecen al partido carlista español, y hasta creo también que ninguno de los conservadores, en el hecho que merece mis censuras. Claro es que yo contestaba al Sr. Canalejas diciéndole: indudablemente, se estudiará y se meditará con imparcialidad, según los casos, y con prudencia, y si no hay lugar para la interpellación, ésta no se hará. Pero, señores senadores, el expediente aún no ha venido a la Cámara, y esto está sucediendo con todos los documentos que tengo el honor de pedir aquí, no le ahora, no con este Gobierno, sino siempre. Llevo ya cuatro años de pedir documentos con objeto de proceder, a ciencia y conciencia, razonando mis censuras a propósito de los autos, según los casos, y esos documentos no vienen a la Cámara, y he aprendido de vosotros que cuando el Senado y la Mesa aceptan la petición de documentos, si hay alguna ofensa al no remitirlos, no es para el que los pide, sino para la Representación nacional.

Si los documentos hubiesen venido a la Cámara, probablemente con la lectura de tres de ellos nada más terminaría yo este asunto y estos documentos serían: 1.º el informe del auditor; 2.º la no conformidad del capitán general con el informe del auditor; y 3.º la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina. De esta manera se hubiese hecho luz en un asunto que parece que hay interés que permanezca en tinieblas. (El señor presidente del Consejo de ministros: No tengo que la culpa de que no hayan venido esos documentos. Mañana si me lo permitiera se podría leer en un momento la copia privada de ellos. Mucho se lo agradezco al señor presidente del Consejo de ministros, aunque para lo poco que voy a decir sobre el particular, no necesito documentos oficiales; pero me parece que el Consejo Supremo de Guerra y el Gobierno eran los primeramente interesados en que se hiciese luz en este asunto, en que todo se tratase, como ha dicho mi eminente hombre público, con luz y taquígrafos, porque de lo contrario esta resistencia pasiva, estas sombras, estas nebulosidades se prestan a interpretaciones torcidas, tal vez calumniosas, y por eso, para tener el gusto de que el señor presidente del Consejo de ministros, con la elocuencia y la habilidad que le caracterizan, deshaga esas calumnias, voy, sin los documentos oficiales, a restablecer la verdad, con documentos oficiales, de lo ocurrido en este asunto, según la Prensa: «No ha sido obstáculo para esta resolución, que en la sentencia firme de 6 de Octubre de 1909, fuera Ferrer condenado a indemnizar todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saques y deterioros de cosas de comunicación, fúerzas y telegráficas, ocurridas durante la rebelión, quedando, hasta que pudiera señalarse su cuantía, afectos todos sus bienes a la extinción de esa responsabilidad civil; tampoco lo han sido las terminantes disposiciones del Código de Justicia militar (art. 210) y del penal ordinario (18 y 121), que establecen aquella responsabilidad civil como una consecuencia indelible de la criminal, ni los derechos de los perjudicados que, invocando aquella sentencia, acudieron a la autoridad judicial militar para que se les indemnizara.

Una instancia de indulto de Ferrer, después de ejecutado, presentada por un tal Tomás Carreño, ha sido el origen de la providencia que nos ocupa, pues por Real orden de 17 de Diciembre de 1909 se remitió al Consejo Supremo de Guerra y Marina aquella instancia, en suplica de que se declarara

FIGURAS PARLAMENTARIAS



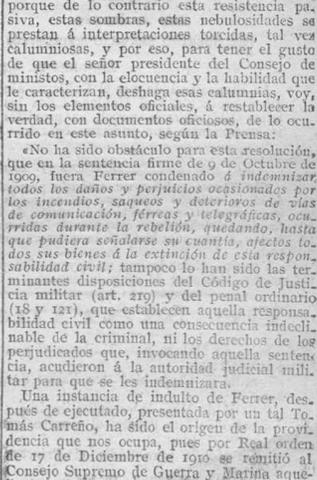
El senador tradicionalista, Sr. Polo y Peyrolón. Apunte del natural, de R. Marín.

El tiro por la culata, podría entenderse que el herido sería yo, ó que sería mi partido, ó que serían los elementos conservadores todos, y la verdad, no me lo explico, porque desde aquí declaro que, ni de cerca ni de lejos, hemos tenido participación ninguna, ni directa ni indirecta, los que figuramos en esta minoría, ni los que pertenecen al partido carlista español, y hasta creo también que ninguno de los conservadores, en el hecho que merece mis censuras. Claro es que yo contestaba al Sr. Canalejas diciéndole: indudablemente, se estudiará y se meditará con imparcialidad, según los casos, y con prudencia, y si no hay lugar para la interpellación, ésta no se hará. Pero, señores senadores, el expediente aún no ha venido a la Cámara, y esto está sucediendo con todos los documentos que tengo el honor de pedir aquí, no le ahora, no con este Gobierno, sino siempre. Llevo ya cuatro años de pedir documentos con objeto de proceder, a ciencia y conciencia, razonando mis censuras a propósito de los autos, según los casos, y esos documentos no vienen a la Cámara, y he aprendido de vosotros que cuando el Senado y la Mesa aceptan la petición de documentos, si hay alguna ofensa al no remitirlos, no es para el que los pide, sino para la Representación nacional.

Si los documentos hubiesen venido a la Cámara, probablemente con la lectura de tres de ellos nada más terminaría yo este asunto y estos documentos serían: 1.º el informe del auditor; 2.º la no conformidad del capitán general con el informe del auditor; y 3.º la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina. De esta manera se hubiese hecho luz en un asunto que parece que hay interés que permanezca en tinieblas. (El señor presidente del Consejo de ministros: No tengo que la culpa de que no hayan venido esos documentos. Mañana si me lo permitiera se podría leer en un momento la copia privada de ellos. Mucho se lo agradezco al señor presidente del Consejo de ministros, aunque para lo poco que voy a decir sobre el particular, no necesito documentos oficiales; pero me parece que el Consejo Supremo de Guerra y el Gobierno eran los primeramente interesados en que se hiciese luz en este asunto, en que todo se tratase, como ha dicho mi eminente hombre público, con luz y taquígrafos, porque de lo contrario esta resistencia pasiva, estas sombras, estas nebulosidades se prestan a interpretaciones torcidas, tal vez calumniosas, y por eso, para tener el gusto de que el señor presidente del Consejo de ministros, con la elocuencia y la habilidad que le caracterizan, deshaga esas calumnias, voy, sin los documentos oficiales, a restablecer la verdad, con documentos oficiales, de lo ocurrido en este asunto, según la Prensa: «No ha sido obstáculo para esta resolución, que en la sentencia firme de 6 de Octubre de 1909, fuera Ferrer condenado a indemnizar todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saques y deterioros de cosas de comunicación, fúerzas y telegráficas, ocurridas durante la rebelión, quedando, hasta que pudiera señalarse su cuantía, afectos todos sus bienes a la extinción de esa responsabilidad civil; tampoco lo han sido las terminantes disposiciones del Código de Justicia militar (art. 210) y del penal ordinario (18 y 121), que establecen aquella responsabilidad civil como una consecuencia indelible de la criminal, ni los derechos de los perjudicados que, invocando aquella sentencia, acudieron a la autoridad judicial militar para que se les indemnizara.

Una instancia de indulto de Ferrer, después de ejecutado, presentada por un tal Tomás Carreño, ha sido el origen de la providencia que nos ocupa, pues por Real orden de 17 de Diciembre de 1909 se remitió al Consejo Supremo de Guerra y Marina aquella instancia, en suplica de que se declarara

EL CIERRE DE LOS TEATROS DIBUJO DE R. MARÍN



LOS GENEROS DRAMÁTICOS.—¿Y tú, no cierras? CANALEJAS.—Pero yo, ¿a qué género pertenezco? LOS GENEROS DRAMÁTICOS.—¡Al bufo!

VALE REGALO DE EL DEBATE DOS MIL DUROS EN METALICO TREINTA VALES como este dan derecho a un billete para el sorteo de DOS MIL DUROS, que ha de verificarse en el próximo mes de Abril con toda publicidad.

Extinguida por vía de indulto la responsabilidad civil que en la sentencia...

En virtud del acuerdo del Consejo Supremo de Guerra y Marina, en que se ordena que se devuelvan a los herederos...

Esta sentencia, que ha costado dos meses de esfuerzos en España a nuestro amigo...

Confrontada ahora lo que dice ese periódico de Bruselas con lo que decían los periódicos españoles...

No quiero añadir comentarios de ningún género, si suplico al señor presidente del Consejo de ministros que vuelva por el honor nacional...

DE LA CASA REAL

Ayer fueron recibidos en audiencia por Su Majestad el Rey los duques de Híjar, con sus hijos...

LONDRES

La Prensa y el viaje de lord Haldane a Berlín

La Prensa insinúa que el Gobierno alemán aló a conocer a lord Haldane todos los detalles del programa naval...

De Marina

Salido de Málaga para Mallorca el guardacostas Gaviota. Salido de Ceuta el Vasco Núñez de Balboa...

BILBAO Solemne publicación de la Bula en la basílica de Santiago

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

A las diez de la mañana celebró con gran solemnidad en la basílica de Santiago, la publicación de la Santa Bula.

Asistieron los cleros de seis parroquias con sus mangas parroquiales, haciendo con la bendición en el pórtico de la basílica.

Después de la ceremonia de la bendición celebró la procesión, cantándose una misa.

Los pelotaris no huelgan. BILBAO 17. 21.25.

A pesar de haberse anunciado para hoy la huelga de pelotaris, merced a los buenos oficios de terceras personas...

Arrollado por el tren. BILBAO 17. 22.30.

El tren de Portugalete ha arrollado al obrero del muelle, José Lepina, que se aventuró a cruzar la vía...

El desgraciado falleció en el momento de ingresar en el hospital.

Por desobediencia. BILBAO 17. 23.

El alcalde interino ha pasado un oficio al Juzgado de instrucción, notificándole el escándalo promovido por los socialistas...

El alcalde les acusa de desobediencia y pide que se les aplique el Código penal.

EN EL CONSERVATORIO

La fiesta de ayer. Ayer tarde se celebró en el Conservatorio una brillante fiesta literaria.

Tomaron parte en ella los alumnos de declamación de las clases de la señora Tubau y de los Sres. Sánchez de León y Rubio...

El primer acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El segundo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El tercer acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El cuarto acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El quinto acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El sexto acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El séptimo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El octavo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El noveno acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El décimo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El undécimo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El duodécimo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El treceavo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El catorceavo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El quinceavo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El dieciséisavo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El dieciséptimo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El dieciochoavo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El diecinueavo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El veinteavo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El veintíoavo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El veintiochoavo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El veintinueavo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

El treintaavo acto de la comedia Don Tomás, de Narciso Serra; la comedia en un acto y en prosa, de Benavente...

Las noches del Real Notas de sociedad

Función a beneficio de la Asociación de la Prensa. "Cavallería Rusticana". "Pagliacina".

No hemos comprendido bien la razón que tuvieron los organizadores para escoger las óperas mencionadas. Desde luego, no fué su mérito relevante...

Si a esto se suma la imposibilidad, por falta de tiempo, de ensayarlas bien, se tendrá la medida del sacrificio que hicieron los cantantes al encargarse de interpretarlas...

A todos debe extenderse, pero principalmente a los héroes de la fiesta, que fueron Titta Rufo, la Gagliardi, Macez y la Baldassarre...

Tratándose de Titta Rufo, los calificativos y ponderaciones están agotados. Nos limitaríamos a epítetos iguales a su modestia para expresar la superabundancia de su trabajo.

Momentos antes de la función, según referencias fidedignas, el colosal barítono estaba nervioso, sobrecogido de miedo, enternido, como siempre que delante de algún público canta una ópera por primera vez.

A punto estuvo de suprimirse Pagliacina. Pero comenzó el prólogo, y a las pocas notas, llenas, tenidas, maravillosamente moduladas, suyas, estalló una de las ovaciones más formidables que se han tributado en el Real; ovación que se repitió al finalizar el dicho prólogo...

Los espectadores se levantaban, agitando los brazos y los pañuelos; y cuantos adjetivos significan alabanzas, salían de todas las bocas.

La Gagliardi y Macez se conservaron a la altura de siempre, en primerísima fila, a pesar de no tratarse de obras de su repertorio, de sus aficiones ni de sus dotes.

La señorita Baldassarre, a quien yo oía por primera vez, hizo buenas cuantas cosas me habían referido de ella, que son muchas. Posee una voz no muy voluminosa, pero con un timbre lindísimo y muy extensa.

Además, canta con exquisito gusto, y sobrio matiz deliciosamente. ¡La Nedda ideal! ¿Cuanto siento no haberla oído en Manón ni en Werther!

Nosotros somos los que hemos de decirnos las verdades. El programa no respondió a lo que el público tenía derecho a esperar y aun a exigir.

TRÍPOLI

La Prensa alemana. BERLÍN 17. 12.

Según dice La Gaceta de Voss, el embajador de Italia en esta capital dejará pronto el puesto.

Su marcha está relacionada con la situación de hostilidades entre Italia y Turquía.

La Prensa italiana. ROMA 17. 12.30.

El Messaggero anuncia que el nuevo material de guerra será enviado por estos días a Trípoli...

Hay pronto 60.000 shrapnels para cañones de 75, y cerca de 20.000 proyectiles para obuses de 210.

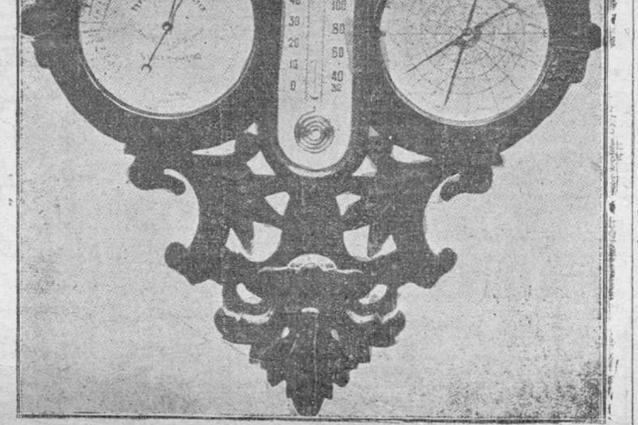
También se van a enviar inmediatamente a diversas localidades ocupadas 20.000 bombas de gran potencia, así como reflectores poderosos, que ayudarán a las posiciones a ponerse en guardia contra los movimientos nocturnos de los turcos árabes.

El Messaggero anuncia igualmente que el vapor Corigliano desembarcará en Trípoli las dos locomotoras y los vagones destinados al ferrocarril de Ainazra a Gargareschi.

Se trabaja activamente en Florencia en la construcción de otras cuatro locomotoras de 25 vagones blindados.

Todo este material será armado con cañones de tiro rápido del último modelo y de ametralladoras.

BARO-CICLONÓMETRO. DEL P. JOSÉ ALGUÉ



ESTE ADMIRABLE APARATO, INVENCIÓN DEL SABIO JESUITA QUE DIRIGE EL GRAN OBSERVATORIO DE MANILA, INDICA AUTOMÁTICAMENTE A LOS MARINOS LA EXISTENCIA DE UN CICLÓN, SU DISTANCIA DEL SITIO DONDE EL BUQUE SE ENCUENTRA Y LA VELOCIDAD CON QUE SE APROXIMA.

BARCELONA Declaraciones del Sr. Cambó sobre el problema de la mancomunidad

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

El Sr. Cambó, en el discurso que anoche pronunció en Reus, concretó los puntos esenciales de sus discursos de Gerona y Zaragoza, diciendo, en síntesis, que si Cataluña no obtiene su autonomía con el concurso de las regiones, la obtendrá únicamente con el de la opinión pública catalana.

Las Monarquías—dijo—siempre han sancionado los deseos del pueblo, por ser éste más fuerte que el Rey.

Se ha creído que seguimos como ovejas al partido conservador o que nuestra independencia podía enajenarse consagrando ministro a alguno de nosotros, a mí, por ejemplo.

Queremos incorporar al Gobierno todo un sistema; pero no nombres.

Aseguró el orador que el catalanismo es más fuerte ahora que hace veinte años.

La Filarmónica cordobesa. BARCELONA 17. 21.40.

La Filarmónica Cordobesa dió anoche un concierto, siendo aplaudidísima.

El Palacio de la Música Catalana estuvo lleno de un público selectísimo.

Esta mañana, la Filarmónica cumplimentó al gobernador.

La Asamblea de viniticultores. BARCELONA 17. 22.25.

En trenes especiales han llegado más de 8.000 agricultores, que vienen para asistir a la Asamblea vinitícola. Con ellos llegaron representantes de otros tantos viniticultores franceses, que fueron recibidos en la frontera por una Comisión de viniticultores catalanes.

La sesión inaugural de la Asamblea se celebró ayer mañana, en el Palacio de la Música Catalana, presidiendo el acto don José Puig, presidente de la Unión de viniticultores de Cataluña.

Se adoptaron las conclusiones presentadas, referentes a la aprobación de la legislación vigente en cuanto define el vino natural y el vino artificial y adulterado; a la modificación del procedimiento establecido para perseguir o castigar la falsificación y adulteración del vino, llevando la acción administrativa a un organismo especial competente, en vez de los gobernadores; al establecimiento en España de una declaración de cosecha y guías de circulación de los vinos y alcoholés; y a la conveniencia de seguir a favor de los viniticultores el derecho de destilar la cosecha con entera libertad.

Esta tarde se celebrará otra sesión.

Fagin para el alcalde. BARCELONA 17. 23.15.

Un grupo de correligionarios del Sr. Sostres ha visitado a éste en la Alcaldía, para regalarle el fajín de alcalde.

Se comenta esta mañana la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, en la cual se exteriorizó más las diferencias entre radicales.

Los partidarios del arbitrio dicen que si mañana no acuden carajes al paseo de Gracia será por causa de la huelga de cocheros.

Los vales de EL DEBATE se canjean por billetes en esta Administración (Barquillo, 4 y 6), de tres a siete de la tarde.

La temperatura

En Madrid la máxima ha sido de 14 grados, y la mínima, de 5,6.

El barómetro marca 707 mm.—Variable. La humedad osciló entre 65 y 50 por 100.

Continúa el buen tiempo, con cielo nuboso, vientos flojos y temperatura suave.

En el resto de la Península la máxima, de 23 grados, se registró en Sevilla, y la mínima, de cero, en Palencia y Teruel.

El tiempo es bueno en todas partes.

Los datos recibidos en el Observatorio Central Meteorológico acusan una proximidad mayor de la depresión que desde hace varios días se aproxima con mucha lentitud a Europa, notándose ya sus primeros efectos en las costas del Atlántico.

Tiempo probable: En el N. y NO. de España, vientos de la región del Sur y tiempo lluvioso.

En el Centro, vientos moderados de la región del Este y tiempo de cielo nuboso y tendencia a empeorar.

En el Sur, vientos fuertes de la región del SE, y tiempo lluvioso.

En Levante y Cataluña, tiempo de cielo nuboso.

FALLIERES Y SUS MINISTROS

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

PARIS 17. 13.14.

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros en el ministerio de Negocios Extranjeros, bajo la presidencia de M. Fallières. Entre los principales asuntos que se trataron se halla el proyecto de ley de reorganización de funcionarios públicos.

El papel exterior español ha experimentado esta tarde una subida favorable en Bolsa. La causa obedece a las buenas noticias que se reciben respecto a la marcha de las negociaciones.

España al día

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

El "Giralda" a Cartagena. EL FERROL 17. 20.30.

Se han recibido órdenes para que el yate Giralda, zarpe a primeros de Marzo con rumbo a Cartagena y Alicante, para estar en este último puerto el día 13, con objeto de recibir a los Reyes.

Se han incorporado a la guarnición los nuevos reclutas.

La Escuela inglesa. VILLAGRADA 17. 20.50.

Con rumbo a Vigo ha salido el crucero alemán Victoria Luisa, escuela de guardias marinas.

Procedente de aquella ría ha llegado una escuadra inglesa, formada por los cruceros Exmouth, Russell, Suffisure, Triumph, Neptune, Inflexible, Saint Vincent, Bellera, Dreadnought, Invincible, Liverpool, Temeraire, Vanguard, Indefatigable, Prince of Wales, London, Queen, Black Prince, Weymouth, Formidable, Good Hope, Duques of Edinburgh, Duncan, Dartmouth, Gloucester, el buque-taller Cleopas y el buque-hospital Maine.

Movimiento de buques. EL FERROL 17.

A las nueve de la mañana han zarparon para Cádiz el Playayo y el Carlos V.

Guardia homicida. SAN SEBASTIÁN 17.

En la casa-cuartel de la Benemérita de Moudragón ha ocurrido hoy un sangriento suceso.

El guardia Epifanio Alzau agredió al cabo jefe del puesto, Felipe Benito, asestandole en la cabeza un fuerte golpe con el Mauser, que se partió por la culata.

El cabo ha sido trasladado al Hospital en gravísimo estado.

El agresor ha sido sometido a sumaria. A causa del fuerte viento, no ha volado hoy Garnier.

El día 25 llegará Vedrines, que hará algunos vuelos y dará una conferencia sobre aviación.

Mosaico

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Un cañón revienta. TOKIO 17.

El periódico El Monitor de la Flota dice que hallándose practicando ejercicios de tiro al blanco el crucero Roth-Thomas, reventó la recámara de un cañón, matando a diez marineros e hiriendo de gravedad a otros seis se hallaban más distantes.

Pedrería naval. ROMA 17.

La Revista Náutica dice que el objeto principal que se propone la Triple Alianza es poder contar en el Mediterráneo con fuerzas navales bastantes para contrarrestar el poder naval de las demás naciones.

Promesas que no se cumplen. ANVERS 17. 14.

El Congreso Nacional de Minería, que comenzó sus sesiones ayer, por la tarde, ha acordado seguir las reclamaciones entabladas para que se realicen las promesas que tantas veces han hecho los Gobiernos y que nunca se cumplen.

El presupuesto argentino. BUENOS AIRES 16.

El Senado ha rechazado el proyecto de presupuestos para 1914, fundándose en que dicho proyecto le fue sometido demasiado tarde para examinarle con el detenimiento que requiere.

Notó la alta Asamblea la prórroga del presupuesto de 1911, para el ejercicio que empieza.

Todavía los del "Manoaba". GABES 17.

Han llegado los individuos de la Media Luna Roja, objeto del incidente del Manoaba, a quienes los indígenas han tributado un cariñoso recibimiento.

En honor de Emin Bey se celebró una manifestación, durante la cual se dieron repetidos vivas a Francia.

Don Jaime ha saludado a Emin Bey, marchando anoche a Medina, de donde se dirigirá, como turista, al campamento turco de Azizia.

Desgracia. LONDRES 17. 20.

El aviador Graham Gilmour, que estaba haciendo vuelos en Richmond, cayó desde considerable altura, quedando muerto en el acto.

PARA HOY

CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL

Programa del concierto que tendrá lugar en el Retiro hoy domingo, a las once y media de la mañana:

1.º Gloria pura, pasodoble (primera vez), Peñaflor.

2.º Minuetto La viejecita, Caballero.

3.º Homenaje a Chueca, potpourri sobre motivo de sus más célebres zarzuelas.

4.º Les Erymanx, Massenet.

5.º Divertimento.

6.º Andante.

7.º Allegro molto deciso.

MUERTE DE AERENTHAL

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

VIENA 17. 19.45.

A las diez menos cuarto de la noche ha fallecido el conde de Aherenthal.

3,50 PTAS. BOTELLA. TÓNICO PODEROSO, FORTIFICANTE ENERGÍDICO, APETITIVO EXCELENTE. Vino ONA DEL DOCTOR ARISTEGUI BILBAO. A BASE DE QUINA, KOLA, ACANTHA VIRILIS, NÚEZ VÓMICA Y FOSFATOS. Magníficos resultados en las Opioides, Debilidad, Atonía nerviosa e Inapetencia. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPÓSITO EN MADRID: PÉREZ, MARTÍN VELAZCO Y CA. Y MARTÍN Y DURÁN.

Las Cortes

EN EL SENADO

Sesión del día 17 de Febrero.

Se abre la sesión a las cuatro, presidido por el Sr. López Muñoz. El banco azul, desierto. Escasísima concurrencia en escaños y tribunas.

ORDEN DEL DIA

Acto seguido pasa la Cámara a reunirse en Secciones para el nombramiento de las Comisiones que han de entender en los siguientes proyectos de ley: **Monumento en Madrid al juez de Saca, Sr. López de Ubeda.** Pensión a la viuda e hijos de D. F. Riancho Cos Gayón. Admisión de voluntarios con premio en los distintos Cuerpos y unidades militares de África.

CONGRESO

Sesión del día 17 de Febrero.

A las cuatro menos veinte minutos se abre la sesión. En la Cámara hay gran desanimación. Preside el conde de Romanones. En el banco azul, el señor ministro de la Gobernación. Aprobada el acta, jura el cargo el general Pereira. El señor MACIA continúa su discurso sobre política naval. Hace un documentado discurso, señalando los peligros financieros en la política naval del Gobierno. Estudia los gastos enormes que hacen las escuadras de tiro alemanas, y la importancia que tiene en los acorazados modernos la artillería. Los nuevos cañones para ser eficaces, precisan calibre de 245 milímetros, costando cada disparo 10.000 francos. Cien millones gasta Alemania en ejercicios de tiro. Nosotros, para ser algo, teníamos que imitarla. ¿Dónde sacaríamos fondos para ello?

Estudia la hegemonía de Inglaterra, fundada en sus grandes fortificaciones costeras y coloniales. Señala la importancia estratégica del puerto de Mahón, que todos los técnicos, ingleses y franceses, aseguran sería preciso apoderarse de él en caso de lucha internacional, para anular la importancia de las escuadras enemigas. Demuestra la importancia de Mahón. Ante esa importancia el Gobierno ha cometido una torpeza, una imprudencia al no preocuparse de Mahón, que carece de defensas terrestres para librarse de la rapacidad de ingleses y franceses. Si el Gobierno persiste en construir grandes acorazados, será porque necesitan para ayudar a alguna potencia aliada, o estimando que le servirán para defender la Patria. Nada de eso constituirá porque nuestros buques no podrán combatir con los grandes acorazados extranjeros.

El presupuesto de 157 millones que preparó, esquilmará al país. Por el correo, ponderará a cada habitante seis pesetas, mientras por instrucción correspondiente tres, y tanto por España como por el extranjero. Termina reclamando viva atención del Gobierno a sus manifestaciones, demandando la realización de su programa hasta que el país comprenda la magnitud del sacrificio que se le exige.

Le contesta el ministro de Marina, el cual dice que es nula la eficacia de los destroyers pequeños, como se demostró en la guerra ruso-japonesa. Nosotros necesitamos acorazados, que son en todo tiempo las principales fuerzas de combate. No desfilamos los buques pequeños. Ahora estamos recogiendo datos para proponer la ampliación del plan de escuadra. Haremos un gran acorazado, un crucero acorazado rápido, algunos submarinos y torpederos destroyers con todos los adelantos modernos. Sin pretensiones fantásticas haremos la escuadra completa que necesita España. Las desgracias que nos han ocurrido las ha motivado la falta de escuadra. Llegaremos a un presupuesto de 88 millones de pesetas, sin rebajarlo, pudiendo mantener una flota de 200.000 toneladas.

El señor MACIA queda en el uso de la palabra. Se suspende el debate y se entra en el ORDEN DEL DIA. Se vota por mayoría los diputados que han de formar la Comisión permanente, para la concesión de suplicatorios.

El señor BESADA interviene en el debate. Sostiene que es necesario dejar a salvo la solvencia del país. Dedicará gran parte de su discurso a ministrar los cargos que le dirigió el ministro de Hacienda en la tarde de ayer al haber aprobado un proyecto de ley del partido conservador siendo ministro de Hacienda el Sr. Besada.

La disposición más importante de aquel proyecto era computar la ida a Melilla de los reclutas disponibles de los reemplazos de 1903 a 1908 por el pago de 500 pesetas. Hace hincapié en que ese proyecto no podía producir la crisis de la Cámara, como quiso indicar el Sr. Rodríguez al decir que sería de oír la cargada del jefe del partido conservador si a los liberales se les hubiera ocurrido hacer un proyecto semejante. Recuerda cómo fueron aprobados los proyectos de construcción de escuadra, reformas sociales, Consejo Superior de Emigración, Instituto Nacional de Previsión, reorganización de los servicios de Correos y Telégrafos, etc., en primer lugar, cuando se convirtió en ley como consecuencia de una sesión ininterrumpida, los más de ellos, sin discusión. Todo lo bueno que el Sr. Rodríguez achaca al partido liberal lo dejamos nosotros sobre la mesa al caer el partido conservador, incluso lo de mano muerta.

Y como todas estas cuestiones no pueden ser tratadas de soslayo, hoy me limito a defenderme de los cargos que han sido dirigidos, pero anuncio al presidente del Consejo una interpección sobre la política económica del Gobierno. Censura la apelación al crédito público y los suplementos que se piden, porque no es admisible el pesimismo del ministro de Hacienda acerca de la potencia contributiva del país, porque de aceptarse esta opinión, estaba demás el Parlamento.

Estamos aquí precisamente para discutir todo lo que sea preciso para salvar la solvencia del país, para proveer a todas las necesidades de la nación y para algo más. Para ello, señores, ministro de Hacienda, para liberar al país de la pesadumbre de las cargas que gravitan sobre todas las fuentes de riqueza. (El Sr. Maura inicia los aplausos, que siguen todos los diputados de la minoría conservadora.)

El ministro de HACIENDA le contesta. Se lamenta de la forma inusitada que tuvo el Sr. Berguín al examinar la gestión económica del partido liberal, tratando con visible desconsideración al proyecto de emisión y conversión de Deuda, que se halla en la Comisión de Presupuestos. Por esto recordó el proyecto del Sr. Besada sobre los excedentes de cupo.

No es ningún secreto que los mismos amigos del Sr. Besada declararon malo el proyecto, y si era malo, porque se molestó su autor, y no en lo de declarar bueno.

Termina justificando la labor económica del partido y su gestión como ministro de Hacienda.

El señor BESADA rectifica, diciendo que si el Sr. Rodríguez habla de herencias, puede hasta recoger la de los créditos llamados indiferentes de Felipe II. (Risas.) Disculpa los aumentos de gastos por los anhelos del país; pero cree que debe todo obedecer a un plan que perdure, sean gobernantes liberales o conservadores.

El señor CANALEJAS dice haber asistido al debate como espectador. Pero aludido por el Sr. Besada para la explicación de un debate sobre política económica del Gobierno, he de hacer uso de la palabra para aceptar, con el concepto de amplitud necesario para que tenga la debida utilidad, no limitándonos a un escaño, sino a lo fundamental.

Justifica la apelación al crédito por las necesidades del mantenimiento de unas operaciones militares de expansión de gastos imprevistos por necesidades urgentes del país. Hay desarrollos de esta expansión inaplazables, tales como los que se refieren al mejoramiento de la cultura y fomentar las obras públicas, así como también lo que afecta a los aumentos militares y navales.

Te suberlinando a altas consideraciones el hacer un presupuesto definitivo, por el desdoblamiento de nuestra acción militar en Marruecos. Para traducir al presupuesto nuestra orientación, tenemos fórmulas concretas, que esperamos hallen satisfactoria acogida en el espíritu público, reflejo de la confianza de la Corona. (Muy bien en la mayoría.)

El señor BESADA se congratula de que el debate alcance la amplitud elevada de ambos partidos.

El señor RODES anuncia que tomará parte en la interpección anunciada, para decir a unos y a otros que no es por su gestión ni por la construcción de la escuadra, ni por las leyes de comunicaciones marítimas, ni por el establecimiento de las leyes de carácter social ó de previsión, etc.

La causa de la bancarrota de la Hacienda está en el Rif, cuya acción no se puede determinar más que cuando ha empezado; pero no hay quien determine cuándo podrá terminar.

Termina anunciando que si la interpección se aplaza, la plantearán ellos con ocasión de discutirse los créditos de Guerra, para saber de una vez cuándo termina la acción en el Rif, que va siendo un cáncer, que corroe todas las energías nacionales.

El señor CANALEJAS declara terminantemente que en la acción en el Rif no ha intervenido potencia alguna con sus advertencias.

Permite ocurrir que en problemas como éstos, tan complejos como éste, influyen hasta las menores cosas.

Porque los movimientos de alguna potencia acercándose al Muluya han podido influir en nosotros de una manera visible, y del mismo modo pueden influir en las miras internacionales el abandono por nuestra parte de determinadas posiciones.

El señor ESPADA manifiesta que no tiene tiempo de consumir el turno en contra del crédito en lo que queda de sesión. Se suspende este debate.

Se pone a discusión el crédito extraordinario para la conmemoración del centenario de las Cortes de Cádiz.

El señor ANDRADE expone que carece de tiempo para defender en la sesión de hoy el voto particular.

El PRESIDENTE concede la palabra al señor MACIA para que prosiga la interpección sobre política internacional y naval.

El señor MACIA desiste, por no estar presente el ministro de Marina.

El señor ROSELLÓ denuncia que a un notario del Puerto de la Luz se le impidió cumplir su misión, por lo que solicita el castigo de los que lo impidieron.

El señor CANALEJAS promete enterarse de lo que ocurriera.

El señor ALBORNOZ protesta de que en Zaragoza hay varios obreros en prisión preventiva por los sucesos últimos.

Al mismo tiempo protesta de las malas condiciones higiénicas de la Cárcel de Zaragoza.

Se lamenta de que al mismo tiempo que se encarcelaba obreros se cometía un crimen en una casa de juego, cuyo autor quedó en el misterio.

El señor BURELL pide vuelvan a la legalidad las Asociaciones clausuradas.

El señor CANALEJAS dice que esos obreros profesan ideas e intentaron llevarlas a la práctica en forma que incurrieron en sanción penal.

Opiniones son esas que profesa su señoría, Sr. Albornoz, que es un parlamentario, y no un violento, pero que, sembradas como las que hoy en día se siembran en la semilla, dan lugar a los hechos ocurridos en Zaragoza.

De todas formas, prometo cumplir mi deber informándole debidamente de lo que haya.

El señor CRUELLES formula un ruego que no se entienda desde la tribuna.

El ministro de HACIENDA le contesta, y aprovechando la ocasión dice al Sr. Burrell el importe de los depósitos levantados en las sucursales del Banco de España y en el domicilio central, pertenecientes a la mano muerta, sólo lo conoce por una carta confidencial que le ha remitido uno de los subgobernadores.

El señor BURELL manifiesta que ascendiendo a una cantidad elevada el importe de los depósitos de mano muerta, levantados por el Banco de España, no le basta esa referencia.

El ministro de HACIENDA replica que sólo puede ofrecerle el testimonio del dato consignado en esa carta, y que sólo se refiere al total importe de los depósitos levantados, pero sin especificar éstos.

El señor BURELL insiste en la necesidad de que el Sr. Burrell, no bastándole la referencia del subgobernador del Banco, en el uso de que no le sean remitidos esos datos oficiales, prescindirá de explicar la anunciada interpección sobre el asunto, extralimitándose de que no se atiende su indicación.

El señor NOUGUES formula varios ruegos, que no son entendidos desde la tribuna de la Prensa por el ruido que hay en la Cámara.

Restablecido el silencio, el señor NOUGUES interesa del ministro de la Gobernación el pronto despacho del expediente relacionado con las elecciones de Explota de Francolí.

El presidente del CONSEJO inquirió qué estado está y cuándo va a ser traído a la Cámara el proyecto de ley sobre mancomunidades.

El ministro de la GOBERNACION ofrece interesarse en el pronto despacho del expediente que interesa al Sr. Nougués.

Un secretario anuncia que el Sr. Nougués que está estudiando el proyecto de ley de reforma del régimen local, en el que va incluido lo que afecta a las mancomunidades, cuya reforma ha sido pedida por otras regiones adelantadas de España.

Cuando el Gobierno tenga ultimado el proyecto se pondrá al habla con el Sr. Prat de la Riva, y oídas las indicaciones de éste y procurando también atender las aspiraciones de otras regiones, traerá el proyecto al Parlamento, esperando leerlo a las Cortes antes de que termine el mes de Marzo.

Un secretario pregunta si acuerda el Congreso suspender las sesiones hasta el día 26. Así se acuerda, y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

Cataratas, tos, jarabe de Heroína (benzo Chinámico), del Dr. Madariaga. Agradable e insuperable remedio pectoral.

Tribunales De política

SUPREMO

Entre Compañías mineras. Recurso intercesante.

Decíamos ayer que, ante la Sala primera, habían discutido un importantísimo recurso de dos notabilidades del foro, los letrados Sres. Gáñero Gil, y La Cierba; y que por no disponer de tiempo, daríamos hoy—como lo hacemos—más detalles de ese asunto cuya tramitación ante los Tribunales ha durado más de diez y siete años, discutiéndose la propiedad de la «demasia a la mina Ser».

En el año de 1857 se celebró un contrato entre los dueños de dicha mina «Ser» y los de la «Cristina», demarcada ya aquella, y sin demarcar ésta, y entre otras cosas se estipuló que si al demarcar la segunda quedaba espacio franco para una demasia, se acudiría al gobernador por los dueños de dichas minas, pidiéndola para que fuera de ambas.

Demarcada la «Cristina» en 1858 resultó, en efecto, una demasia, y en 1859 acudieron los dueños de ambas minas, juntamente con los de la mina «San Benito», solicitándole para las tres minas, de cuya prelación de prioridad se disputaba, la demasia de las minas «Ser» y «Cristina».

Como en esta instancia minera de 1859, que adjudicaba las demasias a las minas colindantes según las líneas de contacto, sustituyéndose por la de 1859, que la adjudicaba a la mina más antigua, y después por la ley de bases del 1888, que la aplicó a cualquiera de los colindantes que la rodeara.

A la vez que esto ocurría, también se tramitaban de unos a otros participaciones de las «Ser» y «Cristina», adquiriendo una mitad de ésta D. Cirilo María Ustara, quien vendió parte a D. Manuel Allende, continuando con las suyas los Ibarra Hermanos y Compañía, contratantes de la escritura de 1857, y heredando los hoy recurrentes con esa Sociedad, Sres. Iriandio y participaciones en la «Ser». Parte de esta «Ser» se transmitió a varias personas, pero continuó con la suya la mencionada Sociedad Ibarra Hermanos.

Solicitada la demasia a la «Ser» y abandonada la solicitud por esta Sociedad, según hemos dicho, se volvió a solicitar en el espacio de varios años por los recurrentes con esa Sociedad, Sres. Iriandio y participaciones en la «Ser». Parte de esta «Ser» se transmitió a varias personas, pero continuó con la suya la mencionada Sociedad Ibarra Hermanos.

Mientras se tramitaba el expediente de demasia para la «Ser», se siguió a instancia de Ibarra Hermanos y Compañía, otro de rectificación para la mina «Cristina», que terminó en 1894, colocándola en su primera posición como tangente a la «Ser»; y en 1895 demandan en Bilbao los Sres. Ustara y Allende, pidiendo que se declare que esa demasia se pidió para las dos minas, «Ser» y «Cristina» que pertenecen a ambas; que los actores tienen derecho a que se los otorguen escrituras de reconocimiento, etc.; a que se les abone la parte correspondiente de frutos, etc., con las condenas oportunas.

Demandadas siete representaciones, cinco de ellas alegando falta de acción en los actores en relación a ellas, por no ser contratantes ni sucesores de los que contrataron en el documento del 57, y absueltos todos los demandados se consistió la sentencia, respecto de aquellas cinco, y se siguió la apelación y el recurso contra Ibarra Hermanos y Compañía, contratantes de dicha escritura, y contra los Sres. Iriandio, herederos de otro contratante.

Discutióse aquí si el hecho de la absoluta de la demanda respecto de todos y el haber consentido la sentencia respecto de cinco representaciones, que alegaron falta de acción por ser ellos terceros ó extraños a los que contrataron, puede aprovechar para que se alegara, que ni podían alegar la excepción dicha por haber intervenido en el contrato ó ser herederos de quien intervino; si se pactó que sólo se acudiría al gobernador pidiendo la demasia ó si el cambio de legislación minera hizo de imposible ejecución el contrato de 1857, y que de otros extremos menos interesantes del recurso, del que advertió el letrado recurrente que muchos de sus motivos pudieran descartarse si la Sala sentenciadora hubiera descartado de su sentencia las excepciones que fueron propias y exclusivas de las representaciones que dejaron de ser parte en primera instancia.

Planteado así el recurso le defendió el señor Gáñero Gil (que había defendido a los actores en Burgos) en un notabilísimo informe, modelo de claridad y de lógica; impugnándole con otro no menos brillante el Sr. La Cierba, resultando un debate jurídico de gran vuelo.

Discutióse aquí si el hecho de la absoluta de la demanda respecto de todos y el haber consentido la sentencia respecto de cinco representaciones, que alegaron falta de acción por ser ellos terceros ó extraños a los que contrataron, puede aprovechar para que se alegara, que ni podían alegar la excepción dicha por haber intervenido en el contrato ó ser herederos de quien intervino; si se pactó que sólo se acudiría al gobernador pidiendo la demasia ó si el cambio de legislación minera hizo de imposible ejecución el contrato de 1857, y que de otros extremos menos interesantes del recurso, del que advertió el letrado recurrente que muchos de sus motivos pudieran descartarse si la Sala sentenciadora hubiera descartado de su sentencia las excepciones que fueron propias y exclusivas de las representaciones que dejaron de ser parte en primera instancia.

Planteado así el recurso le defendió el señor Gáñero Gil (que había defendido a los actores en Burgos) en un notabilísimo informe, modelo de claridad y de lógica; impugnándole con otro no menos brillante el Sr. La Cierba, resultando un debate jurídico de gran vuelo.

Discutióse aquí si el hecho de la absoluta de la demanda respecto de todos y el haber consentido la sentencia respecto de cinco representaciones, que alegaron falta de acción por ser ellos terceros ó extraños a los que contrataron, puede aprovechar para que se alegara, que ni podían alegar la excepción dicha por haber intervenido en el contrato ó ser herederos de quien intervino; si se pactó que sólo se acudiría al gobernador pidiendo la demasia ó si el cambio de legislación minera hizo de imposible ejecución el contrato de 1857, y que de otros extremos menos interesantes del recurso, del que advertió el letrado recurrente que muchos de sus motivos pudieran descartarse si la Sala sentenciadora hubiera descartado de su sentencia las excepciones que fueron propias y exclusivas de las representaciones que dejaron de ser parte en primera instancia.

Planteado así el recurso le defendió el señor Gáñero Gil (que había defendido a los actores en Burgos) en un notabilísimo informe, modelo de claridad y de lógica; impugnándole con otro no menos brillante el Sr. La Cierba, resultando un debate jurídico de gran vuelo.

Discutióse aquí si el hecho de la absoluta de la demanda respecto de todos y el haber consentido la sentencia respecto de cinco representaciones, que alegaron falta de acción por ser ellos terceros ó extraños a los que contrataron, puede aprovechar para que se alegara, que ni podían alegar la excepción dicha por haber intervenido en el contrato ó ser herederos de quien intervino; si se pactó que sólo se acudiría al gobernador pidiendo la demasia ó si el cambio de legislación minera hizo de imposible ejecución el contrato de 1857, y que de otros extremos menos interesantes del recurso, del que advertió el letrado recurrente que muchos de sus motivos pudieran descartarse si la Sala sentenciadora hubiera descartado de su sentencia las excepciones que fueron propias y exclusivas de las representaciones que dejaron de ser parte en primera instancia.

Planteado así el recurso le defendió el señor Gáñero Gil (que había defendido a los actores en Burgos) en un notabilísimo informe, modelo de claridad y de lógica; impugnándole con otro no menos brillante el Sr. La Cierba, resultando un debate jurídico de gran vuelo.

Discutióse aquí si el hecho de la absoluta de la demanda respecto de todos y el haber consentido la sentencia respecto de cinco representaciones, que alegaron falta de acción por ser ellos terceros ó extraños a los que contrataron, puede aprovechar para que se alegara, que ni podían alegar la excepción dicha por haber intervenido en el contrato ó ser herederos de quien intervino; si se pactó que sólo se acudiría al gobernador pidiendo la demasia ó si el cambio de legislación minera hizo de imposible ejecución el contrato de 1857, y que de otros extremos menos interesantes del recurso, del que advertió el letrado recurrente que muchos de sus motivos pudieran descartarse si la Sala sentenciadora hubiera descartado de su sentencia las excepciones que fueron propias y exclusivas de las representaciones que dejaron de ser parte en primera instancia.

Planteado así el recurso le defendió el señor Gáñero Gil (que había defendido a los actores en Burgos) en un notabilísimo informe, modelo de claridad y de lógica; impugnándole con otro no menos brillante el Sr. La Cierba, resultando un debate jurídico de gran vuelo.

Discutióse aquí si el hecho de la absoluta de la demanda respecto de todos y el haber consentido la sentencia respecto de cinco representaciones, que alegaron falta de acción por ser ellos terceros ó extraños a los que contrataron, puede aprovechar para que se alegara, que ni podían alegar la excepción dicha por haber intervenido en el contrato ó ser herederos de quien intervino; si se pactó que sólo se acudiría al gobernador pidiendo la demasia ó si el cambio de legislación minera hizo de imposible ejecución el contrato de 1857, y que de otros extremos menos interesantes del recurso, del que advertió el letrado recurrente que muchos de sus motivos pudieran descartarse si la Sala sentenciadora hubiera descartado de su sentencia las excepciones que fueron propias y exclusivas de las representaciones que dejaron de ser parte en primera instancia.

Planteado así el recurso le defendió el señor Gáñero Gil (que había defendido a los actores en Burgos) en un notabilísimo informe, modelo de claridad y de lógica; impugnándole con otro no menos brillante el Sr. La Cierba, resultando un debate jurídico de gran vuelo.

Discutióse aquí si el hecho de la absoluta de la demanda respecto de todos y el haber consentido la sentencia respecto de cinco representaciones, que alegaron falta de acción por ser ellos terceros ó extraños a los que contrataron, puede aprovechar para que se alegara, que ni podían alegar la excepción dicha por haber intervenido en el contrato ó ser herederos de quien intervino; si se pactó que sólo se acudiría al gobernador pidiendo la demasia ó si el cambio de legislación minera hizo de imposible ejecución el contrato de 1857, y que de otros extremos menos interesantes del recurso, del que advertió el letrado recurrente que muchos de sus motivos pudieran descartarse si la Sala sentenciadora hubiera descartado de su sentencia las excepciones que fueron propias y exclusivas de las representaciones que dejaron de ser parte en primera instancia.

Planteado así el recurso le defendió el señor Gáñero Gil (que había defendido a los actores en Burgos) en un notabilísimo informe, modelo de claridad y de lógica; impugnándole con otro no menos brillante el Sr. La Cierba, resultando un debate jurídico de gran vuelo.

Discutióse aquí si el hecho de la absoluta de la demanda respecto de todos y el haber consentido la sentencia respecto de cinco representaciones, que alegaron falta de acción por ser ellos terceros ó extraños a los que contrataron, puede aprovechar para que se alegara, que ni podían alegar la excepción dicha por haber intervenido en el contrato ó ser herederos de quien intervino; si se pactó que sólo se acudiría al gobernador pidiendo la demasia ó si el cambio de legislación minera hizo de imposible ejecución el contrato de 1857, y que de otros extremos menos interesantes del recurso, del que advertió el letrado recurrente que muchos de sus motivos pudieran descartarse si la Sala sentenciadora hubiera descartado de su sentencia las excepciones que fueron propias y exclusivas de las representaciones que dejaron de ser parte en primera instancia.

Planteado así el recurso le defendió el señor Gáñero Gil (que había defendido a los actores en Burgos) en un notabilísimo informe, modelo de claridad y de lógica; impugnándole con otro no menos brillante el Sr. La Cierba, resultando un debate jurídico de gran vuelo.

Discutióse aquí si el hecho de la absoluta de la demanda respecto de todos y el haber consentido la sentencia respecto de cinco representaciones, que alegaron falta de acción por ser ellos terceros ó extraños a los que contrataron, puede aprovechar para que se alegara, que ni podían alegar la excepción dicha por haber intervenido en el contrato ó ser herederos de quien intervino; si se pactó que sólo se acudiría al gobernador pidiendo la demasia ó si el cambio de legislación minera hizo de imposible ejecución el contrato de 1857, y que de otros extremos menos interesantes del recurso, del que advertió el letrado recurrente que muchos de sus motivos pudieran descartarse si la Sala sentenciadora hubiera descartado de su sentencia las excepciones que fueron propias y exclusivas de las representaciones que dejaron de ser parte en primera instancia.

Planteado así el recurso le defendió el señor Gáñero Gil (que había defendido a los actores en Burgos) en un notabilísimo informe, modelo de claridad y de lógica; impugnándole con otro no menos brillante el Sr. La Cierba, resultando un debate jurídico de gran vuelo.

Discutióse aquí si el hecho de la absoluta de la demanda respecto de todos y el haber consentido la sentencia respecto de cinco representaciones, que alegaron falta de acción por ser ellos terceros ó extraños a los que contrataron, puede aprovechar para que se alegara, que ni podían alegar la excepción dicha por haber intervenido en el contrato ó ser herederos de quien intervino; si se pactó que sólo se acudiría al gobernador pidiendo la demasia ó si el cambio de legislación minera hizo de imposible ejecución el contrato de 1857, y que de otros extremos menos interesantes del recurso, del que advertió el letrado recurrente que muchos de sus motivos pudieran descartarse si la Sala sentenciadora hubiera descartado de su sentencia las excepciones que fueron propias y exclusivas de las representaciones que dejaron de ser parte en primera instancia.

Planteado así el recurso le defendió el señor Gáñero Gil (que había defendido a los actores en Burgos) en un notabilísimo informe, modelo de claridad y de lógica; impugnándole con otro no menos brillante el Sr. La Cierba, resultando un debate jurídico de gran vuelo.

Discutióse aquí si el hecho de la absoluta de la demanda respecto de todos y el haber consentido la sentencia respecto de cinco representaciones, que alegaron falta de acción por ser ellos terceros ó extraños a los que contrataron, puede aprovechar para que se alegara, que ni podían alegar la excepción dicha por haber intervenido en el contrato ó ser herederos de quien intervino; si se pactó que sólo se acudiría al gobernador pidiendo la demasia ó si el cambio de legislación minera hizo de imposible ejecución el contrato de 1857, y que de otros extremos menos interesantes del recurso, del que advertió el letrado recurrente que muchos de sus motivos pudieran descartarse si la Sala sentenciadora hubiera descartado de su sentencia las excepciones que fueron propias y exclusivas de las representaciones que dejaron de ser parte en primera instancia.

Planteado así el recurso le defendió el señor Gáñero Gil (que había defendido a los actores en Burgos) en un notabilísimo informe, modelo de claridad y de lógica; impugnándole con otro no menos brillante el Sr. La Cierba, resultando un debate jurídico de gran vuelo.

Discutióse aquí si el hecho de la absoluta de la demanda respecto de todos y el haber consentido la sentencia respecto de cinco representaciones, que alegaron falta de acción por ser ellos terceros ó extraños a los que contrataron, puede aprovechar para que se alegara, que ni podían alegar la excepción dicha por haber intervenido en el contrato ó ser herederos de quien intervino; si se pactó que sólo se acudiría al gobernador pidiendo la demasia ó si el cambio de legislación minera hizo de imposible ejecución el contrato de 1857, y que de otros extremos menos interesantes del recurso, del que advertió el letrado recurrente que muchos de sus motivos pudieran descartarse si la Sala sentenciadora hubiera descartado de su sentencia las excepciones que fueron propias y exclusivas de las representaciones que dejaron de ser parte en primera instancia.

Planteado así el recurso le defendió el señor Gáñero Gil (que había defendido a los actores en Burgos) en un notabilísimo informe, modelo de claridad y de lógica; impugnándole con otro no menos brillante el Sr. La Cierba, resultando un debate jurídico de gran vuelo.

¿DIMITE LATORRE?

Se afirma que el gobernador civil de Madrid, Sr. Fernández Latorre, ha presentado la dimisión de su cargo por motivo de salud, sonando ya nombres de candidatos para este puesto.

OTRA VEZ VASCONCELLOS

El Sr. Canalejas decía ayer que el Gobierno portugués vuelve a manifestarle que es preciso que se vigile a los monárquicos que residen en España, que continúan trabajando en contra del régimen republicano de aquel país.

A esto, dice el Sr. Canalejas que ha contestado a Vasconcellos, diciéndole que no tiene ni indicios de tales trabajos, pero que tomará medidas para impedirlos.

EL NUEVO UNIFORME

El Sr. Luque estuvo ayer en Palacio a última hora de la tarde para presentar al Rey algunos soldados, vestidos con el nuevo uniforme Kaki que ha de usar el Ejército de Melilla.

LAS NEGOCIACIONES

El Sr. Geoffray estuvo ayer en el ministerio de Estado hablando con el marqués de Albuñeras, a quien presentó al Sr. Doulet, nuevo consejero de la Embajada francesa.

El martes de la presente semana se verá, en otra nueva conferencia para seguir tratando de los asuntos de Marruecos.

LA CARTA DE LACHICA

El conde de Romanones ha dirigido una comunicación al presidente del Senado reclamando explicaciones por haber consentido que en sesión leñera el Sr. Carracido la carta particular que le dirigió el Sr. Lachica.

LAS VACACIONES PARLAMENTARIAS

En el Congreso se despidieron ayer del conde de Romanones, por cierto haciendo algunos grandes extremos de afecto, numerosos diputados que anoche salieron para sus respectivas provincias, a fin de pasar en sus casas las vacaciones de Carnaval.

El Senado, a propuesta del Gobierno, ha acordado ayer tarde suspender las sesiones hasta el día 26.

LOS TRIQUEROS

Los senadores y diputados interesados en la cuestión triquera se reunieron ayer tarde en el Congreso para confirmar el nombramiento de la Comisión que ha de gestionar la realización de las conclusiones votadas en la Asamblea de Valladolid.

La Comisión la preside el señor vizconde de Eza, y la forman los Sres. Sánchez Arjona, Fernández de Córdoba, Cobán y Matanzas.

LA DEUDA

El viernes se reunió la Subcomisión de presupuestos del Congreso para comenzar el estudio del proyecto de conversión de la Deuda y por ío.

SANCION DE LEYES

La Mesa del Congreso estuvo ayer en Palacio, poniendo a la sanción real las leyes últimamente votadas por el Parlamento.

COMISIONES

En la reunión de Secciones del Senado se han nombrado las siguientes Comisiones: Voluntariado de África: Sres. Portuondo, Retortillo, marqués de Mondéjar, Solsona, Pulido, López Pelegrín y conde de Villamonte.

Monumento al juez de Saca: marqués de Ibarra, Rodríguez de Cepeda, conde de Peñalver, Amós Salvador, Polo y Peyrolón, vizconde de Val de Erros y marqués de Barzanallana.

Pensión a la viuda e hijos de Cos-Gayón: marqués de Barzanallana, Guzmán, Torres Taboada, Suárez y Alonso, Semprún, López Pelegrín y Pardo Belmonte.

EL CENTENARIO DE LAS CORTES DE CÁDIZ. Una Comisión de Cádiz visitó ayer al señor Canalejas, para pedirle que no se disminuya la cantidad consignada para celebrar el centenario de las Cortes de Cádiz.

El Sr. Canalejas lo prometió así, y parece que ayer mismo ya se hicieron trabajos en este sentido cerca de los jefes de minoría, que, según se dijo, no darán resultado.

CANALEJAS Y LOS "REPORTERS"

Correspondiendo al almuerzo con que a primeros de año obsequiaron al Sr. Canalejas los redactores políticos de la prensa, el señor presidente les devolvió ayer la fineza, invitándoles a un suculento banquete en el Ideal Room.

Asistieron: Urrutia, secretario del presidente; Rodolfo Gil, de A B C; Novo Colson, del Diario Español de la Habana; Murcia, de España Libre; Morayta, de Prensa Asociada, de Barcelona; Mato, de El Ejército Español; Alberto Fernández, por la Agencia Fabra; Oria, de El País; Mir, de La Mañana; Suárez, del Diario Universal; José Hernández, de Prensa Asociada, de Madrid; Garcés, de España Nueva; Marrofi, de El Diario de la Marina; Manchacores, de El Radical; Herrera, de La Correspondencia de España; Bermúdez, de El Imparcial; Bonet, de El Mundo; March, de El Correo; Mora, de El Universo; Plaza, de Herald de Madrid; Montes, de La Epoca; Causse, de Le Figaro; Jorge, de Le Temps; Hugelman, de Excelsior y Petit Parisien; Brenner, de la Gaceta de Colonia; Carvajal, de La Tribuna, y Mirabal, de EL DEBATE.

TELEGRAMA OFICIAL

MELILLA 16 (11.20 P.) Capitán general a ministro de la Guerra:

